

II CERTAMEN LITERARIO DE RELATO BREVE “FRANCISCO GÓMEZ”

La Asociación de Madres y Padres del I.E.S. Luis Carrillo de Sotomayor convoca *II Certamen literario de relato breve “Francisco Gómez”*, con las siguientes bases:

Participantes: Podrán participar todos los alumnos/as matriculados/as en el Centro durante el presente años académico 2009/2010.

Tema: El tema será libre. Las obras presentadas a concurso deberán ser originales e inéditas, no aceptándose ninguna que haya sido premiada anteriormente en otros certámenes literarios.

Presentación: Los trabajos se presentarán mecanografiados a doble espacio por una sola cara en formato A4 y su extensión máxima será de 5 folios. De cada trabajo se remitirán 2 originales sin firmar, por el sistema de lema y plica, incluyendo aparte en un sobre cerrado el nombre del autor junto con el título del relato y la modalidad en la que participa. Los trabajos deberán ser entregados en la Conserjería del propio Centro en sobre cerrado indicando en el exterior del mismo: Para el II Certamen literario de relato breve “Francisco Gómez”.

Fechas: El plazo de admisión de trabajos será el comprendido desde las 8´15 horas del día 15 de febrero de 2010 hasta las 14´45 horas del 9 de abril de 2010, ambos inclusive, no aceptándose ningún trabajo fuera de plazo.

Categorías: Se establecen 3 categorías:

A: Alumnado matriculado en 1º y 2º de E.S.O.

B: Alumnado matriculado en 3º y 4º de E.S.O. y 1º y 2º de E.S.P.A.

C: Alumnado matriculado en Bachilleratos y Ciclos Formativos.

Premios: Se entregará un premio por cada categoría, que consistirá en:

Categoría A: 50 euros en metálico y placa.

Categoría B: 75 euros en metálico y placa.

Categoría C: 100 euros en metálico y placa.

La fecha de entrega de estos premios será el día 23 de abril de 2010, coincidiendo con la celebración del “Día del libro”.

Jurado: El jurado estará compuesto por personas cualificadas en los ámbitos literario y artístico buscadas por la Asociación de Madres y Padres. El fallo de los premios se hará público el 21 de abril. El jurado podrá declarar desierto los premios en alguna de sus categorías y su fallo será inapelable. Los trabajos no premiados en este Certamen serán destruidos 10 días después de haberse hecho público el fallo del jurado.

Aspectos legales: La presentación de trabajos a este Certamen implica la plena y total aceptación de sus bases.